



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 120-2018-IPD/OGA

Lima, 22 de mayo del 2018

VISTOS: El Informe N° 000374-2018-OAJ/IPD de fecha 22 de mayo de 2018 de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 000868-2018-UL/IPD de fecha 16 de mayo de 2018; el Informe N° 000890-2018-UL/IPD de fecha 21 de mayo de 2018, ambos de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración; el Requerimiento N° 0354-SIGA-UL de fecha 25 de enero de 2018 de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados (modificado el 17 de mayo de 2018); el Memorando N° 001968-2018-OPP/IPD, de fecha 08 de mayo de 2018, de la Oficina de Presupuesto y Planificación; la Resolución de la Oficina General de Administración N° 015-2018-OGA/IPD de fecha 22 de enero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 015-2018-OGA/IPD de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte (en adelante el PAC) para el Ejercicio Presupuestal 2018;

Que, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y sus modificatorias, tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones, el mismo que debe contener las contrataciones de bienes, servicios y obras, las que deberán contar con certificado de crédito presupuestal y el valor referencial de dichas contrataciones;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 6° regula los supuestos para la modificación del PAC, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE-PRE de fecha 31 de marzo de 2017, por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, mediante el Requerimiento N° 0354-SIGA-DINADAF-2018 de fecha 25 de enero de 2018, la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, solicitó la "Contratación del servicio de alimentación para deportistas del Centro de Alto Rendimiento de Junín"; y de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado, elaborado por la Unidad de Logística, se determinó que el valor referencial, para dicha contratación asciende a la suma de S/ 475,230.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos treinta con 00/100 Soles); y corresponde a un procedimiento de selección de Concurso Público, el cual requiere ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones y excluir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada considerado en el PAC con el número de referencia 56, por haber cambiado el tipo de procedimiento de selección;

Que, mediante el Memorando N° 001968-2018-OPP/IPD de fecha 08 de mayo de 2018, la Oficina de Presupuesto y Planificación, otorgó Crédito Presupuestario, para la "Contratación del servicio de alimentación para deportistas del Centro de Alto Rendimiento de Junín"; por la suma



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 120-2018-IPD/OGA

de S/ 277,217.50 (Doscientos setenta y siete mil doscientos diecisiete con 50/100 Soles) y la Previsión Presupuestal para el año 2019; por la suma de S/. 198,012.50 (Ciento noventa y ocho mil doce con 50/100 Soles);

Que, mediante el Memorando N° 000409-2018-OI/IPD de fecha 14 de mayo de 2018, la Oficina de Infraestructura, solicita excluir del Plan Anual de Contrataciones del IPD 2018, el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, considerado en el PAC con el número de referencia 6, para la contratación del "Servicio de mantenimiento para levantamiento de observaciones ITSE del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores"; por el valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 Soles), debido a reprogramación de metas institucionales propuestas, el cual será atendido por los Talleres de la Unidad de Mantenimiento del IPD; por lo tanto es procedente la exclusión del citado procedimiento de selección;

Que, mediante el mencionado PAC 2018, se aprobó el procedimiento de selección con el número de referencia 77, como adjudicación simplificada para la "Contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de gimnasio de la VIDENA", por el valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 Soles);

Que, mediante la Orden de Servicio N° 0000752 de fecha 19 de marzo de 2018, la Unidad de Logística, contrató el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinas del gimnasio de la Villa Deportiva Nacional – VIDENA", a favor del Proveedor XKP SAC, por el importe de S/ 28,000.00 (Veintiocho mil y 00/100 Soles); dicha contratación se realizó mediante procedimiento de contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT, por lo que se recomienda la exclusión del PAC el procedimiento de selección con el número de referencia 77;

Que, mediante el mencionado PAC 2018, se aprobó el procedimiento de selección con el número de referencia 57, como adjudicación simplificada para la "Contratación del servicio de desayuno para los deportistas que realizan examen médicos", por el valor estimado de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 Soles);

Que, mediante la Orden de Servicio N° 0000949 de fecha 04 de abril de 2018, la Unidad de Logística, contrató el "Servicio de refrigerios para los deportistas que realicen Evaluación Pre Participativa en la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos", a favor del Proveedor UEHARA KANASHIRO CECILIA, por el importe de S/ 32,918.80 (Treinta y dos mil novecientos dieciocho y 80/100 Soles); dicha contratación se realizó mediante procedimiento de contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT; y mediante el Informe N° 000890-2018-UL/IPD, la Unidad de Logística confirma que este servicio es el mismo que la "Contratación del Servicio de Desayuno para los deportistas que realizan exámenes médicos" por lo que se recomienda la exclusión del PAC del procedimiento de selección con el número de referencia 57;

Que, mediante el Memorando N° 000236-2018-DINASEB/IPD, de fecha 17 de mayo de 2018, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos – DINASEB, solicita la exclusión del PAC, por priorización de metas, del procedimiento de selección de Licitación Pública con referencia N° 43, para la "Adquisición de Equipo Ergoespirómetro Portátil", por el valor estimado de S/. 960,000.00;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y según lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD; aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que

Resolución de la Oficina General de Administración N° 120-2018-IPD/OGA

se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial, consecuentemente resulta procedente incluir en el Plan Anual de Contrataciones, el siguiente procedimiento de selección:

INCLUSION PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
108	Contratación del servicio de alimentación para deportistas del Centro de Alto Rendimiento de Junín	Servicios	1	Concurso Público	S/ 475,230.00	Mayo	Recursos Ordinarios

Que, asimismo, se deben excluir los siguientes procedimientos de selección:

EXCLUSION PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
056	Contratación del servicio anual de alimentación para deportistas Región Junín	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 350,765.00	Enero	Recursos Ordinarios
006	Servicio de mantenimiento para levantamiento de observaciones ITSE del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
077	Contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de gimnasio de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
057	Contratación del servicio desayuno para los deportistas que realizan examen médicos	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 45,000.00	Febrero	Recursos Directamente Recaudados
043	Adquisición de Equipo Ergoespirómetro Portátil	Bienes	1	Licitación Pública	S/ 960,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios

Resolución de la Oficina General de Administración N° 120-2018-IPD/OGA

Que, finalmente mediante Informe N° 000374-2018-OAJ/IPD de fecha 22 de mayo de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del IPD, requerida por la Unidad de Logística cumple con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6) de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su modificatoria y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; su modificatoria, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, su modificatoria Ley 29544, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, así como el Reglamento de Organización y Funciones del IPD, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 086-2004-PCM; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia N° 265-2017-IPD/P, de fecha 08 de noviembre de 2017;

Con el visto bueno de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración; de la Oficina de Presupuesto y Planificación, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; en lo que corresponde a sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al año 2018, **versión 07**.

Artículo 2°.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones, el procedimiento de selección que se detalla a continuación en el **Anexo N° 01**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
108	Contratación del servicio de alimentación para deportistas del Centro de Alto Rendimiento de Junín	Servicios	1	Concurso Público	S/ 475,230.00	Mayo	Recursos Ordinarios

Artículo 3°.- Excluir en el Plan Anual de Contrataciones, los procedimientos de selección que se detallan a continuación en el **Anexo N° 02**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.


Resolución de la Oficina General de Administración N° 120-2018-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
056	Contratación del servicio anual de alimentación para deportistas Región Junín	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 350,765.00	Enero	Recursos Ordinarios
006	Servicio de mantenimiento para levantamiento de observaciones ITSE del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
077	Contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de gimnasio de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
057	Contratación del servicio desayuno para los deportistas que realizan examen médicos	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/ 45,000.00	Febrero	Recursos Directamente Recaudados
043	Adquisición de Equipo Ergoespirómetro Portátil	Bienes	1	Licitación Pública	S/ 960,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios



Artículo 4°.- Disponer a través de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE; y a través de la Unidad de Informática de la Oficina General de Administración, la publicación en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte – IPD, en ambos casos en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Regístrese y comuníquese


 JULIO CAYCHO LAVADO
 Jefe de la Oficina General de Administración
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Resolución de la Oficina General de Administración N° 120-2018-IPD/OGA

ANEXO N° 01 INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PAC 2018

Item N.º Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ANTE-ITEM CEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
													DEPA	PROV	DIST					
108 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE JUNÍN	911116030025304	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		475,230.00	12	05	01	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	DIMADAF	0 - SI



Resolución de la Oficina General de Administración N° 120-2018-IPD/OGA

ANEXO N° 02 EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento	Área Usuaria
056	Contratación del servicio anual de alimentación para deportistas Región Junín	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 350,765.00	Enero	Recursos Ordinarios	DINADAF
006	Servicio de mantenimiento para levantamiento de observaciones ITSE del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 60,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	Coordinación Complejos Deportivos / OI
077	Contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de gimnasio de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 60,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	Administración VIDENA
057	Contratación del servicio desayuno para los deportistas que realizan examen médicos	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 45,000.00	Febrero	Recursos Directamente Recaudados	DINASEB
043	Adquisición de Equipo Ergoespirometro Portátil	Bienes	1	Licitación Pública	s/ 960,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	DINASEB



